



SECRETARÍA EJECUTIVA

SECG-IECM/285/2022

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022

Mtro. Armando Ambríz Hernández
Magistrado Presidente Interino del
Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Presente.

Me refiero a las actividades inherentes de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y, en particular, lo establecido en la Base Octava de la "Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022" (Convocatoria).

Al respecto, por instrucciones del Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación y con fundamento en los artículos 35 y 86, fracciones I y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, le solicito su valioso apoyo a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de publicar en la página institucional del Tribunal Electoral de la Ciudad de México los Acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación identificados con las claves **CPCyC/007/2022** y **CPCyC/008/2022**, así como las **Constancias de selección de las personas especialistas que integrarán el Órgano Dictaminador de las 16 Alcaldías** que conforman esta entidad federativa, la cual se emitió como resultado del proceso de insaculación realizado en la Segunda Sesión Urgente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación de este Instituto Electoral efectuado el 2 de febrero del año en curso (documentos que se anexan en medio impreso para pronta referencia).

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Convocatoria, las personas que resulten insaculadas podrán confirmar o rechazar su participación a más tardar el **3 de febrero de 2022**, y en caso de que rechacen participar, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) del IECM realizará la sustitución correspondiente, de acuerdo con el orden de prelación de la lista de reserva correspondiente.

En este sentido, y una vez que se tenga confirmada la participación de las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador en cada Alcaldía, se enviarán las 16 Constancias debidamente validadas para su publicación.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Por último, para aclarar cualquier duda sobre el contenido del presente oficio, se podrá comunicar con la **Mtra. Fernanda Uro Aboites**, Directora de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC al correo electrónico *fernanda.uro@iecm.mx* o al teléfono 54833800 ext. 4841, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración institucional, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán**. Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ernesto Ramos Mega. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Presente.
Archivo.


DDVS/FUA/SSMU

Somos un Instituto de Calidad



DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática. La participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Procedimiento para seleccionar a las personas especialistas que formarán parte de los Órganos Dictaminadores, en cumplimiento a la Base SÉPTIMA de la «Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022»

Acuerdo CPCyC/007/2022. De conformidad con la Base SÉPTIMA de la «Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022», el día 2 de febrero de 2022, se realizó la insaculación para seleccionar, según lo previsto en el artículo 126, párrafo primero inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana, a las personas especialistas que formarán parte de los Órganos Dictaminadores, sin embargo, se obtuvo como resultado global en las 16 demarcaciones territoriales un total de 48 hombres y 32 mujeres. De los resultados, generados de forma automática por el sistema informático utilizado, no cumplen con el principio de paridad sustantiva establecido en el numeral 2, fracción VI de la Base referida.

Al respecto, esta Comisión advierte que se actualiza el supuesto contemplado en la Base DÉCIMA de la Convocatoria, al encontrarse frente a un CASO NO PREVISTO por lo que la Comisión, en ejercicio de sus atribuciones, debe determinar qué procedimiento debe seguirse y qué criterios deben adoptarse en caso de que la insaculación arroje un resultado en donde el número de mujeres es menor que el de hombres.

En ese sentido, al analizar los resultados obtenidos se advierte que en todo caso debe tomarse como primer parámetro el cumplimiento del principio de paridad previsto en la Base SÉPTIMA, numeral 2, fracción VI, de la citada Convocatoria, así como lo establecido en los artículos 1, 4 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, apartado F, numeral 4; y 11, apartado C, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, párrafo 1, y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2, párrafo 1, 3 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 4, incisos f) y j), y 6, inciso a), de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; 1, 2, 4, párrafo 1, y 7, incisos a) y b), de la

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; II y III de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer y 6 de la Ley de Participación Ciudadana, por lo cual se reconoce la potestad de las autoridades administrativas de adoptar criterios que eliminen cualquier tipo de discriminación hacia la mujer garantizando la igualdad sustantiva y la paridad de género, lo que en el caso se hace necesario toda vez que el resultado de la insaculación realizada no cumple con los estándares previstos, por lo que es necesario que para la aprobación de la insaculación por este colegiado se emita un criterio específico, aplicando una acción afirmativa¹ en el proceso de insaculación, a efecto de garantizar la paridad en este proceso y contar con 40 hombres y 40 mujeres especialistas en la conformación de los Órganos Dictaminadores.

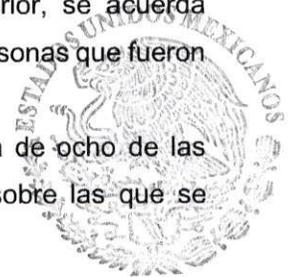
Sirve de criterio orientador a lo anterior la Jurisprudencia 9/21 de rubro «PARIDAD DE GÉNERO. LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES TIENEN FACULTADES PARA ADOPTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN EL DERECHO DE LAS MUJERES AL ACCESO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN CONDICIONES DE IGUALDAD».

En adición a lo anterior, y habiéndose practicado un ejercicio de insaculación mediante el sistema implementado para ello, se considera necesario que para la aplicación de la acción afirmativa se tome como punto de partida el resultado obtenido para evitar una afectación mayor de personas que ya han sido insaculadas, por lo que será a partir de dicha población que se realizarán los ajustes que sean necesarios.

Acuerdo CPCyC/008/2022. Para el cumplimiento de la determinación anterior, se acuerda realizar la sustitución de ocho hombres por ocho mujeres, del universo de 80 personas que fueron insaculadas, bajo el siguiente procedimiento:

- 1) En un primer momento se realizará la selección de forma aleatoria de ocho de las dieciséis demarcaciones territoriales, a fin de identificar aquellas sobre las que se sustituirá a un hombre por una mujer;

¹ ACCIONES AFIRMATIVAS. ELEMENTOS FUNDAMENTALES. Jurisprudencia 11/2015. Sala Superior en sesión pública celebrada el treinta de mayo de dos mil quince, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 16, 2015, páginas 13, 14 y 15.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

- 2) En las ocho demarcaciones territoriales seleccionadas al azar, se realizará una nueva selección aleatoria de entre los hombres que se hubieren elegido en la primera insaculación a fin de identificar un folio en cada demarcación, los cuales serán sustituidos por una mujer en la nueva insaculación. El resto de las personas originalmente insaculadas se mantendrán;
- 3) Para cubrir los ocho lugares seleccionados en el numeral anterior, se tomará como base el listado de folios identificados como lista de reserva para cada demarcación territorial; de dichos folios se seleccionarán únicamente los que corresponden a mujeres para cada una de las ocho demarcaciones territoriales y con ellos se realizará una nueva insaculación. Las ocho mujeres insaculadas en el nuevo ejercicio serán quienes sustituyan a los hombres de las ocho demarcaciones referidas en el primer numeral teniéndose a estas por designadas.

Así se aprobaron por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Segunda Sesión Urgente celebrada de manera virtual el 02 de febrero de 2022, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; y **BASE SÉPTIMA** de la Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía ÁLVARO OBREGÓN, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-296	DIEGO ANTONIO CARMONA ALVARADO
2	ESP-22-204	CECILIA XÓCHITL LÓPEZ GÓMEZ
3	ESP-22-129	DANIEL NAVARRETE RODRÍGUEZ
4	ESP-22-282	ADRIANA LEONEL DE CERVANTES ASCENCIO
5	ESP-22-205	MYRIAM AMADOR MARTINEZ

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación




Ernesto Ramos Mega

Presidente



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía AZCAPOTZALCO, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-114	DANIEL GARCÍA MUÑOZ
2	ESP-22-367	ELISA SANDOVAL CASTRO
3	ESP-22-116	ANA ELISA BANDERAS MIRANDA
4	ESP-22-362	MARTHA PATRICIA LARA GARCÍA
5	ESP-22-131	LUIS ENRIQUE CARDENAS LARA

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía BENITO JUÁREZ, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-331	MARÍA GUADALUPE CALDERÓN DURÁN
2	ESP-22-272	VIOLETA MARTINEZ GARCÍA
3	ESP-22-011	EDUARDO LEAL HERNÁNDEZ
4	ESP-22-332	ALEJANDRA DEL PILAR MORENO RIVADENEYRA
5	ESP-22-126	VICTOR ISAAEL DAMIÁN CUÉLLAR

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación


Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA


Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía GUSTAVO A. MADERO, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-178	EDGAR ANDRÉS DE LA CRUZ ROJAS
2	ESP-22-172	MIRIAM HERNÁNDEZ ARENAS
3	ESP-22-174	SERGIO RUIZ GARCÍA
4	ESP-22-176	LIZBETH GONZÁLEZ ESPINOZA
5	ESP-22-034	DORMAN JEOVANY GARCIA NAVARRO

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía COYOACÁN, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-065	ANDRÉS ALBERTO GARCÍA PANTOJA
2	ESP-22-087	CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO
3	ESP-22-089	GABRIELA SOFIA SOTELO QUISPE
4	ESP-22-143	MARÍA DE LOURDES MARQUINA SÁNCHEZ
5	ESP-22-090	JUAN NEFTALÍ HERNÁNDEZ NOLASCO

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación


Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA


Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía CUAJIMALPA DE MORELOS, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-210	JOSÉ ANTONIO CRUZ NIETO
2	ESP-22-360	ARACELI BRIONES CARMONA
3	ESP-22-277	SERGIO VILLEGAS GARCÍA
4	ESP-22-052	MONTSERRAT GABRIELA GONZÁLEZ SERRANO
5	ESP-22-185	EZEQUIEL GAYTAN NERI

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía CUAUHTÉMOC, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-075	JUAN CARLOS DORANTES GARCES
2	ESP-22-346	MICHELLE CASTILLO MERINO
3	ESP-22-195	JUAN SERGIO AARON CAMPOS REYNOSO
4	ESP-22-074	MARÍA TERESA ESPARZA TUFÍÑO
5	ESP-22-189	LORENA VÁZQUEZ CORREA

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA IZTACALCO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía IZTACALCO, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-125	ENRIQUE CRUZ VILLEGAS
2	ESP-22-235	BRENDA BERENICE PALAFOX QUINTANA
3	ESP-22-051	JASON ALEXIS CAMACHO PÉREZ
4	ESP-22-236	FABIOLA AZUCENA GUTIÉRREZ GUZMÁN
5	ESP-22-311	NATALIA FERNANDA PONCE ARANCIBIA

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía IZTAPALAPA, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-060	JOSÉ GUSTAVO HERNÁNDEZ NICANOR
2	ESP-22-383	GABRIELA VIVIANA AVILÉS CABRERA
3	ESP-22-061	ANGELA HERMINIA VILLALPANDO REYES
4	ESP-22-221	CYNTIA LIZBETH PRADO BOCANEGRA
5	ESP-22-379	OCTAVIO FIGUEROA SANTIAGO

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía LA MAGDALENA CONTRERAS, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-291	ARMANDO SALAZAR BRITO
2	ESP-22-241	MARIA DEL JAZMIN AGUILAR MEDINA
3	ESP-22-026	CARLOS JARED GUERRA ROJAS
4	ESP-22-014	VALENTINA LLORET SANDOVAL
5	ESP-22-035	ARTURO TORRES RUIZ

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía MILPA ALTA, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-244	LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES
2	ESP-22-280	ADRIANA ROSETE LABASTIDA
3	ESP-22-201	CRISTIAN FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ
4	ESP-22-077	CLAUDIA IBETH SEGURA RONQUILLO
5	ESP-22-082	EVARISTO FUENTES LAURO

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente




Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía MIGUEL HIDALGO, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-064	LUIS FRANCISCO MONTER MARTEL
2	ESP-22-344	CLAUDIA LILIANA PEREZ LOPEZ
3	ESP-22-101	RODRIGO SAVAL PASQUEL
4	ESP-22-180	GABRIELA COLUNGA SANTIAGO
5	ESP-22-183	HORACIO OLIVA CEPEDA

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía TLÁHUAC, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-038	SILVIA GUADALUPE BASALDÚA TORRES
2	ESP-22-132	BEATRIZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
3	ESP-22-123	EDUARDO ELIUD BERMÚDEZ BALLESTEROS
4	ESP-22-228	HÉCTOR GUSTAVO AMÍN VELAZQUEZ ORTÍZ
5	ESP-22-005	ANGEL ADRIAN MONTIEL LÓPEZ

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía TLALPAN, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-253	LUIS FELIPE PEREZ TORNER
2	ESP-22-043	MÍRIAM KARINA LÓPEZ ROMERO
3	ESP-22-037	ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ
4	ESP-22-007	MARIA CRISTINA GOMES DA CONCEICAO
5	ESP-22-027	ALEJANDRO REYES IRIAR

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; y **BASE SÉPTIMA** de la Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía VENUSTIANO CARRANZA, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-099	HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA
2	ESP-22-103	CLAUDIA LUCERO CASTILLO AGUILAR
3	ESP-22-100	JOSE DE JESUS GUTIERREZ MEZA
4	ESP-22-357	CHARO ALEJANDRA VAZQUEZ ARGUELLO
5	ESP-22-365	LUIS ALBERTO MARTINEZ RAMIREZ

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

CONSTANCIA DE LA SELECCIÓN POR INSACULACIÓN DE LAS CINCO PERSONAS ESPECIALISTAS QUE FORMARÁN PARTE DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS REGISTRADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN DICHO ÁMBITO TERRITORIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 23 horas con 11 minutos del dos de febrero de dos mil veintidós, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en calle Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, de esta Ciudad de México, se reunieron las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 126, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*; y **BASE SÉPTIMA** de la *Convocatoria para integrar un grupo de Especialistas, que formarán parte de los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los Proyectos Específicos Registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*; se hace constar que el día de la fecha la CPCyC realizó la insaculación para seleccionar las cinco personas especialistas que formarán parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía XOCHIMILCO, de la Ciudad de México, mediante el Sistema Informático denominado: Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) resultando seleccionadas las personas siguientes:

Núm	Folio	Nombre
1	ESP-22-159	RODRIGO NORBERTO MARTÍNEZ MIRANDA
2	ESP-22-265	SILVIA CELORIO AGUILERA
3	ESP-22-165	MARIO ALBERTO CAMACHO VÁZQUEZ
4	ESP-22-057	ANGÉLICA RAMOS VELASCO
5	ESP-22-062	DANTE GARCIA ROMAN

Se hace constar que derivado del procedimiento arriba indicado se generó una lista de reserva conteniendo los folios que no fueron seleccionados en el procedimiento de insaculación.

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

Consejero Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación



Ernesto Ramos Mega

Presidente



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA



Jorge Dragan Vergara Sánchez

Secretario Técnico